

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

Previo a decidir lo que en derecho corresponda frente a la solicitud que antecede, por secretaria REQUIRASE al señor **JAIRO DUARTE FORERO y a la POLICÍA NACIONAL SIJÍN – AUTOMOTORES**, para que de manera inmediata informen a este Juzgado en que parqueadero fue dejado a disposición el vehículo de placas **HBR-271**, el cual fue inmovilizado el pasado 05 de septiembre de 2020, conforme a lo manifestado por el Patrullero CRISTIAN CAMILO MORALES CASTRO, Integrante de la Unidad de Tránsito y Transporte de Fusagasugá, mediante comunicado No. S-2019 / 540/ SETRA-UNITRA 29.25. Ofíciase.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 044 Hoy 25 de septiembre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2019-00727

KMM